

La movilidad humana forzada de salvadoreños: una historia de lucha por su ciudadanía

Mario Zetino Duarte

Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

Palabras clave:

exclusión, movilidad humana, ciudadanía.

Resumen

Las explicaciones simples de la migración internacional de salvadoreños no son posibles. Esta ha resultado de la combinación de diversos factores que han dado forma a modelos económicos diversos, pero que han tenido en común el fundarse, desde las décadas finales del siglo XIX, en estructuras de acumulación y enriquecimiento que han generado desigualdades sociales, que excluyen y expulsan a la población del país. Comprender esos procesos requiere de superar la explicación de la migración como un proceso individual, voluntario y estrictamente racional, y entenderlo como una forma de movilidad territorial humana, principalmente forzada, en una lucha histórica por la construcción de su ciudadanía. Esta se produce el marco de la concepción de los Estados definidos territorialmente por fronteras físicas que marcan límites dentro de los cuales se ejerce autoridad jurídica y administrativa, y se gestiona la ciudadanía en el marco de relaciones de poder; porque “el Estado siempre será —como lo dice Edelberto Torres Rivas (2011, p. 15)— un conjunto de relaciones sociales de dominación/explotación asimétricas”.

El presente texto pretende entender la historia de la migración de salvadoreños desde ese enfoque y con herramientas conceptuales nuevas.

Introducción

Varios organismos internacionales han definido la migración enfatizando en el cambio de residencia unidireccional y con carácter permanente, de una persona, de un país a otro, del cual no es nacional (UNESCO 2005; OIM, 2006). Con ello, la migración hace referencia a la movilidad territorial y espacial de individuos al cambiar de residencia habitual al momento en que cruzan un límite administrativo y político.

La historia hasta ahora descrita y analizada de la migración internacional salvadoreña ha respondido tradicionalmente a esa perspectiva, desde las ideas causales de expulsión y atracción, así como desde interpretaciones referidas a motivos individuales. Es propicia una primera reacción a esas ideas motivacionales, ya que marcará nuestra relectura histórica de la migración internacional de salvadoreños. El mecanismo de expulsión-atracción responde a una visión unidireccional y simple de causalidad, la cual no incorpora otros procesos que le dan forma. La idea misma de migraciones espontáneas o voluntarias es engañosa. Las migraciones indocumentadas son la consecuencia de situaciones en las que el individuo no tiene más alternativa que desplazarse hacia un destino que no le es propio ni conocido. Es más oportuno hablar, como algunos autores lo han señalado, de migraciones forzosas y de itinerarios individuales o colectivos (Andréani, 2002; Zetino y Avelar, 2016).

La importancia puesta en la referida conceptualización tradicional de migración ha centrado el foco de atención en lo más aparente del fenómeno y, como consecuencia, ha derivado en una masiva producción de estudios que centran, a su vez, su interés "explicativo" en la descripción de los cambios y las variaciones estadísticas del comportamiento del fenómeno en periodos prolongados o cortos ante hechos coyunturales, o variaciones internacionales o locales en políticas migratorias.

Por esa vía, se ha convertido el estudio de la migración en un conteo perpetuo de flujos migratorios, de retornos, de deportaciones, en clasificaciones de grupos por condición social, género, edad, variaciones motivacionales, tipos y medios de movilización; por sus efectos sociales, psicosociales y no menos los económicos mediante los flujos de remesas, diferenciados todos, de acuerdo con las diferentes clasificaciones, en un intento de que los parámetros sociodemográficos nos expliquen el fenómeno. Tales estudios han formado parte de la lógica de incidencia mediante propuestas de líneas para políticas públicas impulsadas por organismos internacionales o desde los gobiernos de los países de origen, tránsito y llegada. Lo anterior ha transformado a los científicos sociales en maquiladores de cifras, pretendiendo explicar con ellas las dinámicas complejas que generan la migración. Es decir, pretendiendo construir explicaciones con aquello que es lo que debe ser explicado. Hemos dejado de producir teorías explicativas, de alcances diversos, que expongan las dinámicas no visibles entre factores constitutivos de un fenómeno y que dan forma a sus variadas manifestaciones observables.

Este texto es un esfuerzo, probablemente no acabado, por superar esa lógica, intentando ver detrás y más allá de los datos y las cifras, para entender las diversas combinaciones de procesos y mecanismos que han dado forma a la historia de la migración internacional salvadoreña en ciento y tantos años, hasta el presente.

El supuesto de partida que orienta la lógica analítica del presente texto es que la migración es solo una de las manifestaciones de procesos de movilización y movilidad espacial y geográfica forzada de seres humanos, en búsqueda de la construcción de su ciudadanía. Y se trata de procesos generados por diversas dinámicas históricas de exclusión de mercados de tierra, laboral y vivienda, entre otros; de persistencia y profundización de desigualdades de oportunidades para el acceso a los excedentes del capital (empleo y salario, seguridad social,

bienes y servicios básicos, entre otros) y expulsión de población de sus espacios de vida.

1. Breve historia de la migración de salvadoreños, una historia de lucha por la ciudadanía

De acuerdo con el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI, 2011), de la Organización de Estados Americanos, antes del siglo XX El Salvador era un importador neto de inmigrantes; poseía el porcentaje más alto de población multirracial en las Américas, con el 94 % de mestizos, resultado de una mezcla de indígenas, africanos y europeos. Solo el 5 % de la población era indígena y el 1 % restante de ascendencia europea, principalmente española, alemana e inglesa. Había también habitantes de origen palestino y chino que vivían en las ciudades y los pueblos más grandes. Esta situación se revierte en el siglo XX, cuando se convierte en un país exportador neto de emigrantes.

Tradicionalmente, se habla de por lo menos cuatro periodos (PNUD, 2005) migratorios en la historia de la migración internacional de salvadoreños, iniciado en la década de 1920. La reseña que en este texto se expone, retoma, en rasgos generales, los periodos propuestos por el PNUD, pero reinterpreta su contenido y los define desde una lógica diferente. Mediante tal reinterpretación, los reagrupa y desglosa algunos; además, se incorpora otro periodo que va de finales de siglo XIX y principios del XX, ya que en este se presentan las dinámicas históricas que marcan el punto de inflexión hacia la exportación neta de emigrantes.

1.1. Movilidad forzada interna y migratoria a finales del siglo XIX e inicios del XX

A inicios del siglo XX, entre 1904-1913, ya se había producido la emigración de salvadoreños hacia Panamá, atraídos por las oportunidades de trabajo y las facilidades propor-

cionadas por el Gobierno panameño para trabajar en la construcción del canal, cuando esta pasó a manos de Estados Unidos. De acuerdo con datos de migración de Panamá (De Gracia & Guillén, 2002), que no reportan un número exacto de los salvadoreños que llegaron en ese periodo, estos se incorporaron a un contingente aproximado de 2,113 centroamericanos.

Al terminar la construcción del canal a fines de 1913, miles de extranjeros se quedaron en Panamá de manera permanente, otros miles fueron repatriados, pero otros tantos migraron a las plantaciones bananeras del litoral atlántico. Se desconoce el número de salvadoreños que se quedaron en Panamá, cuántos retornaron al país y cuántos salieron posteriormente en la década de 1920, cuando las oportunidades inmediatas del funcionamiento del canal dejaron de existir (De Gracia & Guillén, 2002).

Es indudable que se trató de migración laboral generada por procesos de movilización racional de fuerza de trabajo. La contratación de esta población se produjo en el marco de políticas migratorias restrictivas (De Gracia & Guillén, 2002), respondiendo a una demanda laboral vinculada a procesos económicos necesarios para el comercio mundial. Sin embargo, ese aspecto unidireccional de atracción no agota la comprensión de por qué esa movilización encontró las condiciones correspondientes en la población salvadoreña para enganchar con ese proceso.

1.2. Surgimiento histórico de las condicionantes básicas de la migración de salvadoreños y otros procesos de movilización y movilidad geográfica forzada

En la historia, los hechos casi siempre tienen un pasado. Con seguridad encontramos sus raíces en una combinación de circunstancias que hasta ahora han sido interpretadas solo en los sentidos más aparentes y no entre todos aquellos posibles y los menos visibles.

En el presente texto se sostiene, hipotéticamente, que el hecho histórico que dio origen a que en el siglo XX El Salvador pasase a ser exportador neto de migrantes tiene sus raíces en la formación del poder oligárquico, a finales siglo XIX e inicios del XX, y en las reformas liberales que terminaron de vincular de manera estable el país al mercado mundial mediante la producción del café, así como en los procesos de concentración de la propiedad de la tierra.

No existen registros ni estudios de la época que de manera clara vinculen esos procesos con la emigración internacional de salvadoreños. Sin embargo, es posible aproximarse a ellos mediante la interpretación de datos presentados por otros autores.

Entre 1871 y 1890, se desarrollaron las reformas liberales en El Salvador, las cuales hicieron posible la culminación de la centralización del poder y la consolidación del Estado iniciada en 1847 con la ruptura de la Federación Centroamericana (Torres Rivas, 2007). Con ellas se dio un fuerte impulso al desarrollo de la caficultura y a las modificaciones en la propiedad de la tierra mediante la privatización de las tierras comunales de indígenas y las ejidales pertenecientes a las municipalidades (López Bernal, 2014). Se calcula que, mediante las leyes respectivas de extinción de esas tierras, promulgadas en 1881 y 1882, se vieron afectadas aproximadamente 281,294 hectáreas (2,813 km²), es decir, aproximadamente el 14 % del territorio del país. Por su parte, el historiador David Browning señala, en su libro *El Salvador, la tierra y el hombre* (1975, p. 317), que los pueblos calculaban que una cuarta parte del país pertenecía a tierras ejidales y comunales, es decir, 5,250 km². No existen datos exactos de la cantidad de población indígena o campesina que fue afectada por las leyes de extinción mencionadas.

Siguiendo la revisión de datos poblacionales hecha por Rodolfo Barón Castro (2002) a partir de registros de la Oficina Central de

Estadísticas, fundada en 1881 y adscrita al Ministerio de Gobernación de la época, entre los años 1878 y 1899, la densidad poblacional calculada para 1878 era de 27.9 habitantes por km² y para los años 1881-1882, durante la extinción de comunidades y ejidos, era de 30.6 habitantes por km². Con base en esas cantidades, es posible calcular en 86,078 pobladores (entre indígenas y campesinos) los afectados en los 2,813 km² del país, los cuales se presume que fueron objeto de las leyes de extinción. Esa cantidad puede elevarse a 160,650 pobladores si se considera la afirmación de David Browning de que fueron 5,250 km² los afectados por las medidas de extinción de tierras. Una pregunta oportuna es qué ocurrió con esa población.

Una de las consecuencias de las medidas de extinción sobre esa población fue que buena parte de ella se incorporó como mano de obra asalariada en el trabajo agrícola de la producción de café y en sus actividades derivadas. Rafael Menjívar Larín (1980) sostiene, en su obra *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*, que la clase dominante “previó con claridad los efectos de las leyes de extinción” sobre la mano de obra expulsada de esas tierras. Tres semanas después del decreto de abolición de las comunidades fue decretada la “Ley sobre jornaleros y creación de jueces de agricultura” (Castellanos, 2001, p. 30). Era una ley contra la “vagancia” orientada, según Menjívar, a controlar y disciplinar la mano de obra al sistema laboral.

En cada una de las poblaciones de la república, estos jueces eran responsables de “inscribir a todos los jornaleros de su jurisdicción, capturar a aquellos que no concurren en tiempo a satisfacer las deudas contraídas, perseguir a aquellos que no se dedican a su ocupación y andan vagando por los caminos, campos y poblaciones y, una vez castigados, incorporarlos al trabajo donde fueron solicitados”. Para cumplir con ese mandato, los jueces podían apoyarse en la fuerza pública. Ello dio lugar al surgimiento de la Policía

Rural y Montada en 1884 (Menjívar, 1980; Browning, 1975), principalmente en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán, en donde las protestas de campesinos e indígenas que habían sido despojados de sus tierras se habían traducido en alzamientos y quemas de cafetales (Castellanos, 2001, p. 31).

Todas esas disposiciones fueron recogidas en 1893 en un Código de Agricultura, ampliadas y perfeccionadas en la Ley Agraria decretada catorce años después (1907). Esta ley incluyó la creación de una Policía Agrícola (Castellanos, 2001, p. 36)¹, la cual tenía como funciones: perseguir a los jornaleros, ebrios, vagos, gente sin profesión y jugadores, en los campos y caminos, en las haciendas y villorrios, sometiéndolos a penas y castigos si no portaban una boleta que los acreditase como trabajadores en alguna finca o hacienda. Menjívar (1980) plantea que hasta principios del siglo XX esas leyes fueron aplicadas para disciplinar la mano de obra que había sido expulsada de los territorios mediante las medidas de extinción, pero luego fueron utilizadas solo para efectos represivos.

Otra consecuencia sobre esa población la describe Aldo Lauria-Santiago en su obra *Una república agraria* (2003). En ella, el autor expone una complejidad mayor de los procesos de privatización de la tierra durante la reforma liberal, que le permite sostener que no toda la población fue expulsada o quedó sin acceso a la tierra. Sostiene que dichos procesos de privatización y de concentración de esas tierras no ocurrieron de manera repentina y rápida con la aprobación de las leyes de extinción, sino que se prolongaron por cerca de veinticinco años. Argumenta que la situación es más compleja que solo afirmar que la élite cafetalera necesitaba de más tierras y de fuerza de trabajo dispuesta a venderla a bajo costo. Afirma que miles de campesinos y ladinos tuvieron acceso a la tierra y buena parte de los indígenas

comuneros también lo hicieron de manera individual. En un gran número de casos, esas leyes solo legitimaron las propiedades de facto sobre tierras cuya tenencia era “prácticamente” privada, pese a que la mayor parte de ellas estaban ubicadas en ejidos municipales (Lauria-Santiago, 2003). En esas tierras, las élites y los campesinos ricos habían desarrollado fincas cafetaleras prósperas. En muchas municipalidades, la privatización de ejidos se realizó sin tropiezos, ya que estas recibieron concesiones de tierras adicionales que fueron concedidas gratuitamente o a bajo precio entre sus residentes, especialmente los campesinos más pobres (Lauria-Santiago, 2003, p. 343), sin descartar el acceso a ellas por parte de las elites o funcionarios municipales. La privatización incluyó también terrenos pertenecientes al Estado. Indudablemente, afirma, estos procesos propiciaron la corrupción.

Según el autor, ciertamente se promovió la privatización de tierras a gran escala para resolver la tensión entre una economía comercial en expansión y las limitaciones a ella que imponía el sistema de tierras en común. Sin embargo, la abolición de la propiedad comunal y de las mismas comunidades posibilitó también el acceso individual a la tierra a muchos comuneros, campesinos y ladinos pobres. La abolición fue un desafío a la identidad de los indígenas y a su organización corporativa y debilitó fuertemente y de manera abrupta la base de su cohesión comunitaria (Lauria-Santiago, 2003). Rompió vínculos de solidaridad étnica y su organización se volvió más elitista y jerárquica. Los indígenas propietarios se distanciaron socialmente de los indígenas campesinos.

En concordancia con el enfoque de desigualdades propuesto por Juan Pablo Pérez Sainz (2016a), es posible sostener que estas, incluyendo las interétnicas, se ampliaron. Los indígenas propietarios tuvieron acceso a la tierra, mientras los campesinos la perdieron y se convirtieron en trabajadores asalariados

1 En la obra citada de Juan Mario Castellanos, se habla de la Guardia Nacional, un cuerpo de represión de las dictaduras militares en El Salvador, que fue desmantelado a raíz de los Acuerdos de Paz de 1992.

o arrendatarios (Lauria-Santiago, 2003, p. 344). Muchos de los propietarios individuales indígenas se encontraron en libertad de usar sus recursos sin necesidad de la aprobación del grupo. Según el autor, los poseedores tuvieron la primera opción para reclamar una propiedad y se les concedió amnistía para facilitar la titulación. Por esa vía, miles de campesinos se convirtieron en propietarios y muchos empresarios y labradores se hicieron dueños de las tierras ya arrendadas y ampliaron sus propiedades. También profundizó diferencias y desigualdades entre los campesinos y relegó a miles de los más pobres a parcelas que no garantizaban a sus herederos una subsistencia permanente (Lauria-Santiago, 2003, p. 345). Miles quedaron expuestos a las pérdidas de sus tierras, por deudas o por subdivisiones continuas entre miembros de la familia y otros muchos quedaron atrapados en los procesos de comercialización de la producción cafetalera.

Si bien la privatización creó las condiciones para la producción de mano de obra barata para la gran producción y comercialización del café, también creó una gran cantidad de campesinos ricos propietarios de tierras con posibilidades de expansión y una gran masa de campesinos propietarios empobrecidos sin las mismas posibilidades. Estos se volvieron altamente vulnerables cuando la agricultura comercial se expandió dramáticamente (Lauria-Santiago, 2003, p. 345) y cuando los procesos de concentración de la tierra se ampliaron y profundizaron. Lauria-Santiago señala: “El legado que dejó un campesino exitoso y dinámico, se convirtió en cuestión de décadas, en el escaso medio de subsistencia de una minoría de campesinos, cuyos descendientes, cada vez más numerosos, solo podrían convertirse en trabajadores migrantes o arrendatarios en tierras ajenas” (2003, p. 346).

De manera paralela a esos cambios en la estructura de propiedad de la tierra, el Estado continuó fortaleciéndose y se destinaron cada vez más recursos a la construcción de infraes-

tructura, carreteras, ferrocarriles, puertos y telecomunicaciones (López Bernal, 2014, p. 77), para garantizar el flujo de los productos de la producción cafetalera y el control del territorio. En esos procesos de construcción, participó mano de obra campesina empobrecida.

De acuerdo con Edelberto Torres Rivas (2007), hacia inicios del siglo XX, se había producido una importante diferenciación social, entre ellos: una burguesía rural, terratenientes, una pequeña clase media urbana y un extenso sector de campesinos con poca o ninguna tierra. El mercado laboral lo componían principalmente “mozos colonos”, campesinos empobrecidos, y pueden incluirse, como lo señala Castellanos (2001), artesanos empobrecidos, mendigos, desocupados, prostitutas, delincuentes y sirvientas domésticas.

1.3. La maximización de la proletarización y la minimización de la salarización laboral como fuentes de movilidad espacial y geográfica forzada

La historia de finales del siglo XIX y principios del XX en El Salvador nos muestra exclusión del acceso a la tierra, desalojos de territorios, expulsiones de espacios de vida, empobrecimiento, endeudamiento, servidumbre, entre otros. Muestra también la consolidación del aparato estatal y de sus funciones administrativas y de aseguramiento de la infraestructura productiva; la ampliación y consolidación de su monopolio represivo mediante la cobertura territorial del ejército, la Policía Agrícola, la Guardia Nacional y el aparato judicial y penal. A través de ellos, ejerció violencia, privación de libertad, represión y persecución en los campos (López Bernal, 2014, p. 77). Con certidumbre, puede sostenerse que esos hechos generaron las condiciones básicas generales para movilizaciones humanas internas y para la emigración hacia los otros países de la región, incluyendo la migración laboral a Honduras y la ya descrita hacia Panamá a finales del siglo XIX e inicios del XX. Barón Castro (2002) da

cuenta de que en algunos censos de la época se produjeron alzas de población en algunos departamentos, las cuales en aquel momento no fueron consideradas como resultado de desplazamientos de población, sino explicadas como probables errores de cálculo estadístico. Por su parte, Pérez Sáinz (2016b, p. 53) señala que los enclaves bananeros en el litoral atlántico de Centroamérica, donde no había población local significativa, se constituyeron en zonas de colonización agrícola y, por supuesto, poblacional. Para miles de campesinos e indígenas, fue la salida forzada en búsqueda de una ciudadanía nunca poseída y aún más lejana de conquistar.

Los procesos arriba descritos, basados las medidas de extinción, constituyeron, en palabras de Pérez Sáinz (2016a), el primer acto fundacional de las desigualdades de excedente: maximizaron la proletarización y minimizaron la salarización. “De esa manera, la desigualdad se incorporaba profundamente en el tejido del modelo (de acumulación)² y contribuía a la eficacia de este en la generación de crecimiento” (2016a, p. 116).

En la segunda mitad del siglo XIX, se crearon las condiciones para el establecimiento del orden oligárquico, como el primer momento del desarrollo del capitalismo en América Latina. A ese proceso no escapó El Salvador ni Centroamérica. De acuerdo con Pérez Sáinz (2016b, p. 48), se crearon las condiciones para la incorporación a la producción de mano de obra bajo forma asalariada. Esta conjugación se concretó, en el caso de El Salvador, por la vía de procesos de “sistema de enganche”, de movilidad interna y externa forzada y de flujos inmigratorios. El primero, combinado con formas diversas del segundo, consistió en adelantos monetarios a campesinos y miembros de comunidades para cubrir gastos de subsistencia y actividades rituales, quedando obligados a trabajar en las fincas; ello fue acompañado de las medidas

relatadas, para disciplinar a los trabajadores mediante las boletas de control de trabajo. Además, se possibilitó el sistema de colonato como una forma de relación que permitía asignar parcelas para cultivos de subsistencia a cambio de acceso estable a mano de obra con salarios bajos. En muchos casos, esas medidas implicaron la movilización espacial y geográfica forzada de indígenas y campesinos empobrecidos y de sus familias.

Los flujos de movilización humana implicaron también la inmigración. La expansión de la producción del café, acompañada de la privatización de la tierra, no desembocó en la proletarización de la mayoría de los campesinos salvadoreños. Por las características de la producción y “recolecta de café”, la mayoría de los que trabajaban en ella eran trabajadores temporales y migratorios. Buena parte de ellos, principalmente en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán, provenían de Guatemala. De acuerdo con Lauria-Santiago (2003), citando a Barberena (1910), en 1910, el 80 % de los residentes del pueblo de Candelaria, en Santa Ana, eran de origen guatemalteco. También en ese período, en torno a la actividad del café y la creación de la infraestructura de apoyo, hubo presencia de inmigrantes de otras partes del mundo. Entre ellos, palestinos y chinos. Estos últimos posiblemente provenientes del Perú y contratados como peones para las actividades del levantamiento de la infraestructura ferroviaria (Castellanos, 2001).

La producción del café, con sus actividades complementarias, de cuidado, recolecta, desherbado y otras, no eran la única actividad económica de las zonas de más alta producción y en el resto del país. También había producción de caña de azúcar, algodón (Lindo Fuentes, 1991)³, producción minera y manufacturera de diferentes artículos (velas, cigarrillos, cuero, harina, cerveza, ladrillo, cemento), actividades comerciales y de

2 El paréntesis es mío.

3 Introducido a mediados del siglo XIX, por las necesidades de la industria en Inglaterra. Los industriales del algodón de Manchester consideraron la potencialidad de su producción en el país.

construcción de infraestructura (caminos, vías férreas, tendido de líneas de telégrafo y eléctricas). Todas esas actividades demandaban también mano de obra y hacia los primeros años de 1900 se establecieron núcleos de trabajadores asalariados, principalmente temporales, en torno a esas actividades en aquellas ciudades con mayor empuje de agricultura capitalista: Santa Ana, Nueva San Salvador, San Miguel, Sonsonate y San Vicente. Sin embargo, no implicaron una rápida proletarización entre el campesinado sin acceso a tierras ni la plena salarización de la mano de obra temporal o migratoria.

La fuerte dependencia de la economía salvadoreña del mercado mundial mediante la producción y exportación de café quedó evidenciada en las constantes crisis de comercialización y en particular por la disminución del comercio con Europa a consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Hacia los años de 1920, la crisis de producción del café dio origen a movilidad humana interna por los campos y a procesos de migración fuera del país. De acuerdo con datos proporcionados por Lauria-Santiago (2003), desde mediados de 1890 hasta 1918, hubo crisis de producción de café con el consecuente estancamiento de los precios y la baja en la contratación asalariada de mano de obra, recurriendo a otras formas de acceso a esta. Tales crisis condujeron también a la consecuente concentración de la tierra: fincas pequeñas se consolidaron en grandes (Lauria-Santiago, 2003). El autor reporta relatos de gobernadores de algunos departamentos del país sobre la llegada masiva de trabajadores a las “tierras bajas” a raíz de la crisis del café de 1921.

Los efectos de la crisis económica internacional de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial también se hicieron sentir en la economía salvadoreña. La primera no tuvo efectos financieros de corto plazo, pero sí propició el estancamiento de las actividades de agroexportación por más de una década (Torres Rivas, 2007). Por su parte, la Segunda Guerra Mundial prolongó los efectos de dicha

crisis, con la pérdida de los mercados de café alemán y del británico (Torres Rivas, 2007). Ambos hechos tuvieron, por supuesto, efectos en los procesos migratorios de salvadoreños hacia el exterior. En la década de 1920, unos 25,000 salvadoreños habían emigrado y se incrementaron a 40,000 en la década siguiente (PNUD, 2005). En su mayoría, era población campesina movilizada principalmente hacia Honduras.

1.4. La exclusión y expulsión del campesinado mediante la modernización de la agricultura

La creación de condiciones para la proletarización de mano de obra proveniente del campo y su no plena salarización, así como los procesos de concentración de tierras, continuaron entre 1929 y 1969, y generaron condiciones básicas para la movilidad espacial y geográfica interna, así como para la continua emigración de salvadoreños.

A los procesos descritos contribuyó la expansión del cultivo del algodón y de la caña de azúcar. El primero ya había hecho su aparición en las zonas costeras del país, especialmente en la llanura del río Lempa y en los alrededores de Usulután a mediados del siglo XIX (Browning, 1975, p. 371), orientado principalmente a cubrir las necesidades locales. Los procesos de continua concentración de tierras y reducción de acceso de la población a esta en las zonas altas produjeron, por los menos, dos fenómenos demográficos importantes. Uno fue que generó movilidad territorial humana hacia las franjas norte y sur de la llanura costera del país, franjas que todavía constituían frontera agrícola y de colonización humana por una población agrícola sin acceso a la tierra. La mayoría de la tierra estaba ocupada por haciendas dedicadas al ganado o continuaban siendo de propiedad pública; en ella se permitió el asentamiento de arrendatarios y colonos. El otro efecto fue la disminución del crecimiento de población en las zonas de mayor producción cafetalera. Después de haber tenido los departamentos

de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate y La Libertad tasas de crecimiento anuales de 1.12 %, 1.38 %, 1.89 % y 1.86 %, respectivamente, entre 1892 y 1930, estas descendieron a 0.84 %, 1.35 %, 0.88 % y 0.95 %, respectivamente, entre 1930-1950 (Morales, 1995).

A la expansión del cultivo de algodón en estas tierras, contribuyó el establecimiento de una industria textil doméstica, cuyo desarrollo se fortaleció en las décadas subsiguientes, llegando a ser dominante en el mercado centroamericano y con gran capacidad de exportación al mercado internacional, hasta la década de 1980. Hacia inicios de la década de 1930, esa industria textil doméstica se vio fomentada por las dificultades de obtener tejidos de algodón durante la Segunda Guerra Mundial (Morales, 1995). La expansión de su cultivo se vio fortalecida con políticas y medidas del Estado, entre ellas: la creación de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña como la agencia reguladora de la compra, para uso interno y para la exportación, y la construcción, en 1958, de la carretera del Litoral, paralela a las costas del océano Pacífico. Entre 1960 y 1965, se había triplicado el área de cultivo. Esto se produjo a expensas de bosques, ranchos de ganado, sus pastizales, el ecosistema de los manglares y los cultivos de subsistencia.

El desalojo de colonos campesinos y de agricultores campesinos arrendatarios fue una consecuencia esperada de esta expansión considerada como parte de la modernización de la agricultura. Se desconoce, como lo indica Torres Rivas (2007), el número de campesinos, expropiados, desplazados o simplemente desarraigados de su espacio de vida tradicional. Muchos se convirtieron en trabajadores temporales, asentados en caseríos a lo largo de las carreteras, caminos y orillas de los ríos; otros se convirtieron en trabajadores en constante movilidad temporal y circular, entre la producción de algodón, las salineras de la costa y la zafra azucarera; otros engrosaron las filas de la movilización forzada interna hacia las ciudades (conocida

como migración interna) y hacia el extranjero. Puede decirse que la modernización de la agricultura requería de mano de obra liberada y de su movilidad y movilización geográfica. Esta fue, por tanto, condición y también resultado de aquella.

Similar efecto produjo el desarrollo de la industria azucarera en el país. La historia de la introducción del cultivo de la caña de azúcar al país es imprecisa. Se indica en varios textos que fue introducida desde México y que se inició como una producción en trapiche, hacia la segunda mitad del siglo XIX. Se conoce de la existencia de cultivos cañeros en las zonas central y occidental del país hacia los años 1858-1861, pero con un volumen de producción casi insignificante respecto de la producción de café. En 1903, la producción nacional de azúcar era de 126,000 quintales (12.6 toneladas); 30 años después, en 1932, pasó a 223,534 quintales (22.3 toneladas) y en 1960 pasó a 1,073,078 quintales (107.3 toneladas) (Peraza Burgos, 2005).

En las primeras décadas del siglo XX, la producción de caña se amplió y en la década de 1920 se establecieron varios ingenios en el país. De acuerdo con Torres Rivas (2007), este impulso al cultivo de la caña de azúcar y al desarrollo de la industria del azúcar y del algodón pusieron fin a la tradición monoexportadora de la economía salvadoreña.

Con la modernización del agro también se produjo la modernización nacional y con ello también la modernización laboral del país, mediante la configuración de mercados laborales en zonas urbanas. Estos posibilitaron, en las ciudades, procesos de salarización plena de las relaciones laborales bajo las formas de empleo formal, especialmente en torno al empleo público (Pérez Sáinz, 2016a, pp. 152 y 242). Pero los alcances generales en torno a la primacía del empleo sobre el trabajo fueron, según lo indica también Pérez Sáinz (2016a, p. 242), limitados principalmente porque: a) estuvo ausente el agro, donde, por el contrario, la continuidad de procesos de maxi-

mización de la proletarización y minimización de la salarización de las relaciones laborales continuó teniendo su retroalimentación en la continua expulsión de campesinos; b) porque el empleo formal, tanto en el sector privado como en el público, fue un ámbito laboral caracterizado por estrategias de acaparamiento de ciertos grupos sociales (clase media, obreros sindicalizados, entre otros).

Hacia finales de la década de 1960, el Mercado Común Centroamericano (MERCOMÚN), impulsado en los inicios de esta, fracasó en generar un real mercado interno de consumo. Si bien fomentó la industria y el comercio regional, y en su mejor momento, según Torres Rivas (2007), más del 80 % del valor del comercio de la región consistía en productos industriales de consumo inmediato (bebidas, alimentos, zapatos, manualidades, textiles), no se constituyó en un real modelo de sustitución de importaciones. Tampoco resolvió el problema de la salarización general de las relaciones laborales, sino que profundizó procesos de modernización del agro y con ella la permanente movilización espacial y geográfica de campesinos empobrecidos y expulsados de sus ámbitos de vida. Diversas fuentes sostienen que el número de salvadoreños en Honduras hacia finales de la década de 1960 rozaba las 300,000 personas, compuesto en un alto porcentaje por pequeños y medianos campesinos que, dispersos en varios departamentos de aquel país, no afectaba la presión de la población hondureña sobre el acceso a la tierra. Las exigencias en la región centroamericana por reformas sociales, entre ellas la agraria, encontraron como salida, por parte del Gobierno de Honduras de la época, la expulsión de cerca de 100,000 campesinos salvadoreños. Tales hechos condujeron a un enfrentamiento bélico entre ambos países en julio de 1969.

La combinación del impulso de un modelo de industrialización regional, con apoyo en la modernización de la agricultura, que buscaba la creación de un mercado de consumo

regional, no logró su cometido por las lógicas encontradas de ambos procesos: “El avance del capitalismo agrario causó la desestructuración de la economía campesina” (Torres Rivas, 2007, p. 95). Este sería, según Pérez Sáinz, el segundo acto fundacional de las desigualdades de excedente que se expresaría en una incesante expulsión de campesinos de sus espacios de vida. Quedó al desnudo la falsedad del planteamiento teórico sobre que el crecimiento económico generaría consecuentemente el bienestar de la población. Hubo enriquecimiento de la élite y “derrame de pobreza con un crecimiento inequitativo, que distribuyó desgracias”, señala Torres Rivas (2007). La proletarización incompleta, el empobrecimiento de población urbana y el continuo desalojo de campesinos arrendatarios (colonos) puso en ciernes los conflictos sociales surgidos de tales procesos.

Salvo variantes particulares, los procesos de proletarización incompleta, con las reformas liberales, la privatización, la concentración de la tierra y modernización de la agricultura y el fracaso del MERCOMÚN generaron efectos similares en los cinco países centroamericanos. Con ello, las condiciones básicas de expulsión para los continuos procesos de movilidad humana interna y hacia el extranjero se completaron; pero, al mismo tiempo, se generaron los contextos para los conflictos sociales que se produjeron en la década siguiente y dieron lugar a nuevas condicionantes para la emigración.

1.5. Los conflictos sociales y el desplazamiento humano interno y externo en la década de los 70

La década de los 60 mostró que la historia económica, social y política de la región centroamericana seguía dinámicas fuertemente interconectadas. Los procesos referidos de fines de siglo XIX e inicios del XX no resolvieron la plena salarización de población rural y urbana empobrecida, lo que incrementó las luchas por la tierra en el campo y los

conflictos entre capital y trabajo en la industria y el sector público en las ciudades.

Los efectos de todos esos procesos en la movilidad humana forzada interna e intrarregional fueron claros; el fracaso del MERCOMUN encontró en el conflicto bélico entre Honduras y El Salvador el último elemento de su ruptura. Este conflicto afectó fuertemente la estructura de las exportaciones salvadoreñas, ya que el 20 % de ellas iban dirigidas al mercado hondureño, sobre el cual tuvo durante toda la década de 1960 un balance positivo. Sus efectos se extendieron al surgimiento de presiones demográficas y económicas en las regiones rurales más pobres de El Salvador (Torres Rivas, 2007, p. 107). La población proveniente de esas zonas también se vio afectada por el desempleo en las ciudades. El 61 % de los empleados en el sector informal de San Salvador en 1974 era población proveniente del área rural del país (Lungo, 1990).

Los efectos no se hicieron esperar, ya no eran posibles los escapes espaciales y geográficos a otras zonas del país o las presiones hacia las ciudades y los países vecinos con desplazamientos temporales, y en muchos casos circulatorios, de la población empobrecida. Había llegado el momento en que la caldera estallara por dentro en cada uno de los países y que esa población exigiera en cada uno de ellos los cambios necesarios para vivir con dignidad. Esos desplazamientos humanos en búsqueda de trabajo se convirtieron en movilización social y política. Invadieron y se tomaron la ciudad no solo en búsqueda de empleo, sino en una disputa social y política por su territorio, por el espacio social, por su ciudadanía. La década de 1970-1979 fue social y políticamente explosiva en El Salvador.

Los altos niveles de persecución y represión política y militar en el campo y las ciudades, así como el continuo empobrecimiento, condujeron paulatinamente a un incremento sustancial de la emigración, en

esta ocasión, principalmente hacia Estados Unidos. No fueron solo campesinos empobrecidos quienes emigraron, sino también obreros y personas de clase media, muchos de ellos perseguidos políticamente, que salieron hacia México y países europeos que brindaban refugio y asilo político. Belice apareció como un nuevo destino para miles de salvadoreños en la búsqueda de nuevas fronteras agrícolas y actividades comerciales. En el informe del PNUD (2005), se señala que, en esta década, el incremento de la emigración fue de un 73 %, incluida seguramente la migración indocumentada. La Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC) reportaba para toda la década de 1970 una migración promedio anual de 28,958 salvadoreños, lo que da un saldo migratorio neto en la década de 289,580 personas. Esta corriente migratoria dio lugar, de acuerdo con dicho informe, a la formación de las primeras redes migratorias y a procesos de transculturización, cuya importancia sería determinante en las décadas posteriores, porque muchos salvadoreños legalizaron su situación migratoria y posibilitaron así procesos de migración, de familiares, amigos y vecinos, tanto regular como irregular (Gaborit, Zetino, Brioso y García, 2017).

1.6. La guerra civil, el desplazamiento humano forzado y la migración

La guerra civil en el país inició en enero de 1980 y culminó en enero de 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz. Fueron doce años de una guerra que generó nuevas características y formas de desplazamiento humano de los salvadoreños.

De acuerdo con Raúl Benítez Manaut (1998), la economía de esa década se transformó en una economía de guerra y para la guerra. Entre sus rasgos más notorios se señala el acelerado descenso de la actividad económica, expresado en los niveles de producto interno bruto (PIB), que pasaron de un crecimiento promedio anual del 5.5 % entre 1970 y 1975, al 1.0 % entre 1975

y 1980, para caer al 8.7 % en 1980 —año de inicio de la guerra— y se recuperó al 1.6 % en 1985. Sus efectos en las condiciones de vida de la población se manifestaron en un aumento del número de familias que se encontraron en condiciones de pobreza extrema, pasando de 254,000 familias en esas condiciones en 1977 a 418,000 en 1985, lo que contabiliza el 50 % del total de familias salvadoreñas (946,000) en ese año. Otros de los efectos que Benítez señala es el cierre de empresas con la caída de inversión de capital privado con un promedio anual de crecimiento del 10.1 % entre 1970 y 1975, a -9.1 % en 1983. Con ello, señala Benítez, el mercado se transformó hacia la economía informal: el desempleo abierto y el subempleo crecieron fuertemente entre 1970 y 1984. El primero lo hizo pasando del 10.2 % de la población económicamente activa (PEA) en 1970, al 30 % en 1984, mientras el segundo pasó del 44.6 % de la PEA en 1970 al 55 % en 1980.

Por su parte, el gasto militar del gobierno se incrementó aceleradamente. Pasó del 8.7 % del gasto del gobierno en 1979, al 28.3 % en 1986. Este crecimiento se produjo a costa de los gastos sociales. En el mismo período, los gastos respectivos en educación y salud pasaron del 20.1 % al 15.3 % y del 10.1 % a 7.1 % (Benítez Manaut, 1998).

La migración internacional principalmente hacia Estados Unidos fue mucho mayor y llegó a aumentar en un 307 %, de acuerdo con los cálculos del PNUD. Como resultado de la década de guerra, cerca de 100,000 salvadoreños habían encontrado estatus legal de inmigrantes en Canadá (30,000), Australia (50,000), Suecia y otros países de Europa (20,000) (ACNUR, 1994). Por su parte, la DIGESTYC reportaba para toda la década de 1980 una migración promedio anual de 54,156 salvadoreños, lo que da un saldo migratorio neto en la década de 541,560 personas.

Según datos proporcionados por Segundo Montes (1985), 467,366 personas estaban desplazadas en los catorce departamentos del país para el año de 1984, cifra que seguramente aumentó en el transcurso de la guerra. En muchas ocasiones, el desplazamiento interno fue el preámbulo para la migración al exterior. El mismo artículo reporta un total de 745,000 salvadoreños con estatus de refugiados en el extranjero, medio millón en Estados Unidos y el resto en México (120,000), Guatemala (70,000), Honduras (20,000), Nicaragua (17,500), Costa Rica (10,000), Belice (7,000) y Panamá (1,000).

La guerra marcó con claridad el carácter de la movilidad humana de los salvadoreños hacia el exterior; a la migración “tradicional” se sumó el desplazamiento forzado interno y los refugiados salvadoreños en el exterior.

1.7. La posguerra, la precarización salarial en las condiciones de la globalización, nuevas formas de movilidad humana forzada y nuevas luchas por la ciudadanía

Simbólicamente, este período inicia en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz. Estuvo marcado en sus inicios por flujos de retorno de refugiados políticos, excombatientes o personas de clase media y de altos recursos que habían abandonado el país huyendo de la guerra. Pero también se caracterizó por fuertes flujos de salida ocasionados por la desaceleración de la economía a partir de 1996. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reportó que para 1993 el número de inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos llegaba a 1,750,000 personas, de las cuales 1,500,000 eran definidos como “ilegales” por el Gobierno de Estados Unidos.

De acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano en El Salvador 2007-2008* (PNUD, 2008), el crecimiento económico del país pasó de una tasa promedio negativa (-0.4 %) en el periodo 1980-1992

a un crecimiento sin precedentes de 5.4 % en el periodo 1992-1996. A ese crecimiento correspondió un crecimiento del 15.7 % de los ocupados plenos y un decrecimiento cercano al -6 % de la subutilización laboral. El mismo *Informe* (p. 137) señala que ese mejoramiento del panorama laboral hacía esperar una reducción sustancial de las migraciones internacionales con relación a la década anterior. Sin embargo, en la década siguiente 1997-2004, el crecimiento económico descendió hasta el 2.0 %, el crecimiento de ocupados plenos descendió a un nivel negativo de -1.2 % y la subutilización laboral subió cerca del 5.8 %.

El resultado fue que, según datos de la DIGESTYC en 2008, la migración creció a un promedio anual de 63,305 personas entre 1990 a 2000, totalizando 663,045 personas, el mayor nivel de flujo migratorio comparado con los periodos anteriores. Todos esos flujos de salida de la población tuvieron como base las nuevas condiciones de globalización, que reconfiguraron y profundizaron la exclusión de mercados, las desigualdades en las oportunidades de acceso a los excedentes de capital y las de expulsión de la población de sus espacios de vida.

Al igual que todas las regiones del mundo, América Central fue sometida a múltiples transformaciones económicas, orientadas a la liberalización de mercados y a otros procesos de ajuste macroeconómico que facilitaron su inserción a una economía globalizada. En 1989, se iniciaron cambios importantes en la política económica del país, orientada hacia tales fines, respondiendo al programa del Banco Mundial denominado de “ajuste estructural” (Ramos, Zetino y Brioso, 2012). En ese mismo periodo, se produjo la dolarización de la economía salvadoreña, lo que condujo al Estado a la pérdida de su capacidad de emitir moneda y de establecer políticas monetarias.

Según el sociólogo argentino Marcelo Urresti (s. f.), cinco factores de poder de las

bases estructurales de la producción se han visto influenciados por la globalización: el trabajo, el Estado-nación, los regímenes políticos, los partidos y el capital. Se abordan en este texto algunos de ellos.

La lógica de la productividad tradicional —la organización para alcanzar el mayor número de ejemplares de un mismo producto— se rompe. La producción se organiza entonces sobre la base de otros conceptos. Se flexibiliza la producción de productos y servicios, fragmentando su producción de acuerdo, ya no a la lógica de la monopolización por la saturación del mercado, sino al control y garantía de venta de nichos de productos y servicios. Tendencialmente, se alteran los ritmos de producción, de contratación de mano de obra, a la que se exige la adaptación a formas flexibles de trabajo y a formas variadas de contratación. La revolución tecnológica implícita en las nuevas condiciones de globalización ha hecho posible la flexibilización técnica de los sistemas productivos, así como la reorganización y relación entre puestos, responsabilidades de trabajo y procesos de producción. Lo anterior se ha manifestado, entre otras cosas, en la disminución del peso específico de los trabajadores en el proceso productivo y en las formas tradicionales de presión, ya que el proceso productivo fragmentado afecta las formas de organización colectiva y el sistema de remuneraciones. Esto conduce, según Pérez Sáinz (2016a, pp. 230-234) a la reconfiguración y reconceptualización de la empleabilidad y a procesos de generalización de la precarización salarial de las relaciones laborales y a nuevas formas de desigualdades en la procura de oportunidades de capturas de los excedentes de capital.

Con características como las descritas, no es casual que crezca el desempleo, el subempleo y, como lo señala Pérez Sáinz citando a Mora Salas (2010, p. 37), “... la transformación de las relaciones laborales en curso apunta a (la) remercantilización de la fuerza de trabajo; en este sentido constituyen

una regresión en términos sociales y laborales (...), y expresa una ruptura del vínculo entre el trabajo asalariado y la ciudadanía”. Y con ello, señala Pérez Sáinz, se abre al quiebre del trabajo formal como alternativa de salarización y de la oposición formal e informal,⁴ dando prevalencia al trabajo sobre el empleo.

De acuerdo con el *Informe* del PNUD (2008), entre 1990 y 1995, la subutilización laboral descendió sensiblemente, llegando a tener una tasa de crecimiento negativa frente al incremento de empleos. Señala, además, que, gracias a la reactivación de la inversión y el consumo después de la firma de los Acuerdos de Paz, El Salvador alcanzó la segunda tasa más alta de crecimiento económico de América Latina. Sin embargo, de 1996 en adelante, la tendencia de la tasa de crecimiento económico disminuyó, al tiempo que la subutilización laboral comenzó a aumentar. Para los años 2007 y 2008, la tasa de subempleo para la población en edades de 15 a 24 años fue del 50 % y superó el nivel porcentual de los últimos 58 años para toda la población en edad laboral (49 % en 1950, 45 % en 1970, p. 7 del *Informe*). Y cuando el desempleo se convierte en una amenaza, tiene efectos disgregadores a nivel social. A nivel subjetivo y personal, afecta la disciplina del trabajador: lo vuelve temeroso, dócil, conservador y proclive a aceptar sin mayor protesta las condiciones de trabajo, tareas y remuneración, sabiendo que hay otros muchos dispuestos a hacerlo.

En las condiciones descritas, es completamente concebible que el imaginario de la nación, de por sí abstracto, se fragmenta y complejiza con los procesos migratorios: se vuelve difuso y se rearticula fuera de la nación, sin anclajes locales claros en lo

cercano y lo lejano. Aquel se fragmenta tanto dentro como fuera, y se establecen así identidades de otro tipo (Ramos *et al.*, 2012) que plantean nuevos retos a la construcción objetiva y subjetiva de ciudadanía.

Sumado a tales condiciones específicas de la globalización, contribuyeron también a esa migración los efectos de catástrofes sociales ocasionadas por fenómenos naturales como el huracán Mitch, dos grandes terremotos en el año 2001 y, de manera sostenida hasta los años actuales, fenómenos sociales como la delincuencia ejercida por pandillas y otras estructuras del crimen organizado (Gaborit *et al.*, 2017). En el último lustro, se ha reportado el incremento de desplazamientos forzados que tienen su origen en la persecución, amenazas y diversas formas de violencia por parte de las pandillas. Las cifras van de 438 personas en necesidad de desplazarse a 638 personas internamente desplazadas en 2017. A ellas se suman 109,000 salvadoreños que ACNUR reportaba como solicitantes de asilo o con estatus de refugiado a nivel mundial (Bullock, 2018)⁵. Por otra parte, aproximadamente 250,000 salvadoreños se vieron beneficiados con el estatus de protección temporal (TPS) en 2001, otorgado por el Gobierno de Estados Unidos a consecuencia de los terremotos de ese año. El TPS ha sido renovado cada 18 meses. Durante la última década, la concesión y prórroga del TPS ha estimulado la estabilidad de flujos continuos de reunificación familiar y la configuración de redes transnacionales de salvadoreños que igualmente han alentado y apoyado la migración de otros miles de familiares, amigos y vecinos (Gaborit *et al.*, 2017).

4 Al respecto del corte formal/informal, Pérez Sáinz (2016a, p. 20) señala, haciendo referencia al enfoque estructuralista de la informalidad, que “parte de los productores informales se encontraban también en una situación de salarización encubierta para firma formales y que, por tanto, había que considerar un tercer tipo de desigualdad: las condiciones de explotación entre empresas formales y propietarios/trabajadores informales”.

5 Todos los datos, por facilidad de referencia, han sido tomados de la misma fuente en la que se indican las referencias específicas.

2. Diferentes abordajes teóricos sobre el fenómeno migratorio

En el intento de explicar los procesos migratorios, diversos autores (Arango, 2003; Faist, 2000; Faist & Özveren, 2004; Massey & García España, 1987; Massey *et al.*, 1993), siguiendo la tradición analítica norteamericana de los enfoques macro-micro, clasifican los esfuerzos teóricos más generalizados en tres grandes tipos de teorías: macro, meso y micro. Estas focalizan su interés en el proceso de “toma de decisiones” en los procesos migratorios y lo vinculan a tres niveles de causalidad. Tales teorías hacen referencia a procesos internacionales, nacionales, locales, institucionales, comunitarios e individuales, que explicarían diferentes grados de autonomía entre los diferentes actores, en la toma de decisiones para emigrar. Las diferentes teorías no son necesariamente contradictorias entre sí.

Entre las macroteorías se contemplan: la teoría económica neoclásica, la teoría del doble mercado y la teoría del sistema mundial. La primera teoría pretende explicar los flujos migratorios en términos de migración laboral, vinculados a procesos económicos internacionales. En otras palabras, movimientos de capital que generan atracción de fuerza de trabajo, alguna de ella con cualificaciones especiales. De acuerdo con esta teoría, el nivel decisorio es de carácter macro: necesidades del capital para la de movilización de mano de obra. Pero las decisiones pueden producirse también a nivel individual, a partir de la valoración racional en torno a diferencias salariales y entenderse, por tanto, los flujos migratorios como una forma de inversión individual de capital humano. Con independencia del nivel de decisión, se trata de un modelo racional de elección. La teoría del doble mercado pretende explicar los flujos migratorios como resultado de mecanismos de atracción, de ajuste y decisión del mercado laboral nacional como respuesta a procesos económicos macro que resultan de la demanda laboral permanente de las sociedades desarrolladas

modernas. No se trata de factores de expulsión, sino de factores de atracción.

La teoría del sistema mundial explica los flujos de migración internacional como vinculados a la estructura del mercado mundial; es decir, como resultantes del rompimiento de estructuras y relaciones de producción que generan mecanismos de expulsión estructural.

Entre las mesoteorías se identifican: las nuevas teorías económicas sobre migración, la teoría de redes y la teoría sobre la institucionalización de la migración. Las primeras teorías pretenden explicar los flujos migratorios como resultado de procesos económicos mesoestructurales (locales, comunitarios, familiares). La decisión “racional” de migrar no se produce necesariamente a nivel individual, combina las valoraciones y cálculos que se producen en la familia, que busca maximizar expectativas de ingreso y/o minimizar los riesgos de efectos económicos futuros en torno, por ejemplo, a la producción de cultivos y las condiciones de trabajos de subsistencia.

La teoría de redes, por su parte, explica los flujos migratorios como resultado de procesos y dinámicas sociales surgidas de los vínculos de amistad o familiares entre migrantes anteriores y personas no migrantes o potencialmente migrantes en el lugar de origen. Las conexiones de redes surgidas son entendidas como capital social ventajoso para acceder a empleos en el extranjero, reduciendo así los costos y riesgos de movilización y residencia. Esas redes de vínculos crean estructuras propias e independientes de factores macroeconómicos. De acuerdo con esta teoría, las decisiones de migrar responden no de manera exclusiva, pero sí preponderantemente a necesidades del hogar, la familia y los individuos. A estas teorías pertenece la del transnacionalismo, que intenta identificar las características y la dinámica con base en esas redes y vínculos sociales entre población de emigrados y población que ha quedado en el lugar de origen.

La teoría de institucionalización de la migración explica los flujos migratorios como resultado de la acción de grupos que promueven la migración. Esta forma institucionalizada facilita transporte clandestino, tráfico de personas, entre otros. Puede incluir también los apoyos y la protección internacionales para la movilización de grupos o individuos, ante diversos tipos de necesidades de protección. El nivel de decisión es principalmente individual, pero puede darse a nivel familiar.

Entre las teorías de nivel micro, destaca la teoría de la “causalidad acumulativa”, que explica los flujos migratorios como resultado de que cada acto de migración individual altera el contexto social, individual o colectivo, de manera tal que los movimientos migratorios adicionales siguen patrones similares. Entre estas teorías tienen cabida las referidas a la transculturización. Los actos de migración individual se combinan con factores locales de expulsión: distribución de ingresos; distribución de la tierra, cultura y valores colectivos y comunitarios de migración; distribución regional de capital humano comunitario; etiquetamiento social y con factores de atracción en los países de destino. La decisión de la migración puede presentarse a nivel familiar o individual.

Las teorías resumidas, si bien aportan a comprender aspectos diversos en torno a la formación de condicionantes para los flujos migratorios, continúan haciéndolo desde del carácter visible de la migración: el cambio de residencia al cruzar un límite administrativo y político.

Respecto a las migraciones internacionales de finales del siglo XIX e inicios del XX y para las surgidas en los procesos de modernización de la agricultura en el país, es posible identificar elementos de las teorías macro que ayudan a comprenderlas. Por ejemplo, desde la teoría del sistema mundial, es posible identificar cómo la penetración de relaciones económicas capitalistas en el país lo vincu-

laron mediante la producción agroexportadora al mercado mundial, rompiendo estructuras y relaciones de producción, que generaron mecanismos de expulsión estructural de la población. Las teorías, neoclásica y del doble mercado, hacen posible, igualmente, identificar condicionantes de atracción mediante la movilización de capitales, desigualdades salariales, motivación y gestión de emigración e inmigración. No obstante, ninguna de ellas permite entender ni explicar la persistencia de tales condicionantes, ni las dinámicas de movilidad territorial humana local y su vinculación con la migración internacional. Exponen una lógica de expulsión y salida por decisión racional, que no permite comprender las dinámicas fundacionales de la expulsión de la población de sus espacios de vida y su persistencia. Tampoco incorporan elementos de reversibilidad de los flujos migratorios, los desplazamientos forzados, los nacionalismos, la xenofobia, las relaciones entre territorialidad, derechos y frontera, que permitirían ampliar las características complejas de los movimientos migratorios de los salvadoreños en los últimos años.

Algunos de los autores ya mencionados y otros como Portes (2005), Smith (2003), Jiménez (2010), Glick-Schiller *et al.* (2005), Castro Neira (2005), Faist (2005), Pintor Sandoval (2011) han introducido, desde inicios de la década de 1990, el concepto del transnacionalismo o de procesos transnacionales como una propuesta analítica que intenta identificar de manera más clara las dinámicas de los procesos migratorios que toman como base las redes y los vínculos entre la población emigrada y la de origen. Una caracterización inicial, compartida entre estos autores, es la que hace referencia a actividades y prácticas de diversa índole —que no se reducen a las estrictamente económicas—, desarrolladas de manera transfronteriza por migrantes. Estas tienen como base sus lugares de “inmigración” y realizan sus actividades con población no migrante o potencial migrante, basadas principalmente en vínculos de parentesco y amistad. Estas actividades

estarían reflejando redes de nexos sociales, económicos, culturales y simbólicos con sus lugares de origen.

Los exponentes del transnacionalismo señalan que las prácticas transnacionales no son sinónimas de globalización, ni responden necesariamente a dinámicas propias de esta; más bien los vínculos son indirectos, derivados y mediados por otros procesos vinculados con las relaciones sociales, acciones políticas, lealtades, creencias e identidades de los migrantes (Glick-Schiller *et al.*, 2005, p. 73). De acuerdo con Glick-Schiller *et al.* (2005, p. 75), las prácticas transnacionales son sistemas de relaciones más amplios que las fronteras nacionales. Otros autores señalan que se crean o conforman “campos o espacios sociales transnacionales, al modo de redes” (Jiménez, 2010, p. 18). Los agentes no son las redes en sí, sino “agentes sociales” que mediante sus relaciones dan forma a prácticas transfronterizas.

De acuerdo con este enfoque, “se puede ser transnacional sin haber migrado jamás” (Castro Neira, 2005), ya que el carácter de transnacionalidad está en los procesos y vínculos entre agentes, y no en sentido estricto en estos últimos. Según Castro Neira (2005), hay quienes a partir de su situación migratoria pueden no establecer o no mantener vínculos sociales, políticos, económicos o culturales con su lugar de origen.

A partir de la idea de las redes transnacionales como campos y espacios de relaciones, autores del transnacionalismo como Pintor Sandoval (2011, p. 168), siguiendo el pensamiento sociológico de Pierre Bourdieu sobre los campos de relaciones, señalan por ejemplo que “el transnacionalismo es la relación simultánea que establece el migrante —basado en su experiencia migratoria, antecedentes, movilidad y lejanía—, con el fin de acercarse con sus acciones y prácticas a la sociedad de origen, aunque sea de manera simbólica”. Esto nos acerca a la idea de que tales redes y campos de relaciones transnacionales son

una forma de construcción de “ciudadanía social” (Jelin, 1996), sobrepasando los límites de los Estados-nación. En los últimos años, se ha producido abundante literatura desde la teoría del transnacionalismo, que permite abordar el tema de la construcción de ciudadanía, cuestionando los marcos rígidos del Estado-nación (Sassen, 2016). También Mario Lungo (1999) señala que los flujos migratorios internacionales de salvadoreños tienen una estrecha relación con la construcción de ciudadanía social.

Muchos de los desplazamientos y de la movilidad territorial actual de los salvadoreños, ya sea en el interior del país o el transfronterizo, tienen variable duración, son reversibles, no son permanentes sino temporales, estacionarios y circulares; han dejado de ser predominantemente individuales para ser familiares; han modificado su carácter generacional y de género, cada vez son más de jóvenes y niños y femeninos; los motivos de persecución e inseguridad toman mayor relevancia. El desplazamiento transfronterizo ha dejado de ser unidireccional para ser bidireccional; ha pasado de ser un derecho humano a ser un delito; de implicar residencia permanente y estable en el país receptor a implicar estadia insegura e inestable; de implicar recepción insegura a implicar deportación altamente probable; de ser un proceso de expulsión-atracción a ser un desplazamiento de doble expulsión y doble desarraigo.

3. Otras reflexiones teóricas importantes

Desde la disciplina de la geografía, se han planteado críticas a los enfoques tradicionales de las migraciones, prestando especial atención a los movimientos territoriales de la población, ya que aquellos suponen una articulación de esta en el territorio mediante la subordinación a un conjunto de factores estructurales, individuales y de grupo. Desde esa perspectiva, se señala que los cambios producidos en las últimas décadas a nivel mundial en los terrenos políticos, económicos

y socioculturales han introducido modificaciones en el carácter de las movilizaciones territoriales de población que ya no pueden ser explicados por criterios de dirección: movilización extrafronteras, urbano-rural, rural-urbano, urbano-urbano, ni por la duración en el tiempo. Estos movimientos pueden implicar movilidad temporal y cíclica de trabajadores y movimientos de retorno (voluntarios o por expulsiones). Esto plantea el reto de entender las dinámicas detrás de las condicionantes estructurales fundacionales y persistentes de la exclusión y las desigualdades, de las que habla Pérez Sáinz.

También desde la geografía, Domenach y Picouet (1990) hacen uso del concepto de espacios de vida, introducido por Courgeau, para hacer referencia a las interrelaciones entre movilidad espacial y los otros sucesos de la vida familiar, económica y política que, de acuerdo a la propuesta, permiten entender la movilidad espacial y el cambio eventual de residencia como un cambio en el uso de su espacio de vida; es decir, donde quien se moviliza construye la red de sus relaciones o eventos de vida. Tal como lo define Courgeau (citado por Domenach y Picouet), “la porción del espacio donde el individuo ejerce sus actividades”. En ese sentido, un cambio de vivienda no significa necesariamente un cambio de espacio de vida, las dinámicas relacionales vitales pueden seguir presentes en su espacio de vida originario.

Lo anterior permitiría distinguir: movimientos transitorios al interior del espacio de vida; movimientos temporales al exterior de este, sin intención de residir en otra parte; y los movimientos que definitivamente cambian el espacio de vida con el cambio de residencia. Sobre esa base, los autores introducen el concepto de “residencia base” como definición operacional que hace referencia a una residencia fija, multiresidencia o área de acción, a partir de la cual se operan los desplazamientos. En otras palabras, “el lugar o el conjunto de lugares a partir del cual o los cuales, los desplazamientos tienen

una probabilidad de retorno más elevada, cualquiera sea la duración de estadía en otro lugar” (Domenach y Picouet, 1990, p. 55). Tal conceptualización implica, según los autores, que cuando la probabilidad de retorno es muy débil, es posible hablar de la creación de una nueva residencia base y, por tanto, de espacio de vida en otro lugar. Y cuando es alta la probabilidad de retorno, es posible hablar de reversibilidad de la movilidad espacial y siempre se remite a una residencia base determinada. Estos son los casos cuando se mantiene la solidaridad familiar y social, y cuando la movilidad responde a cálculos planificados por el individuo o la familia para maximizar expectativas de ingreso y/o minimizar los riesgos de efectos económicos futuros. En estos casos, la movilidad mantiene la residencia base como punto de salida y retorno, y claramente como un movimiento espacial planificado, interno o al exterior. La inversión en tierras, en bienes inmuebles, los ahorros programados y las mejoras en la residencia base son ejemplos claros de estas situaciones.

Lo anterior es más probable cuando la movilidad espacial al exterior o al interior es individual. La probabilidad de reversibilidad es baja y el desplazamiento tiene altas probabilidades de ser permanente cuando este implica también la movilidad de la ascendencia y descendencia familiar o cuando la descendencia se produce en la sociedad de acogida. Miles son los casos de salvadoreños cuyas historias de movilidad espacial se corresponde con las características brevemente expuestas y, por tanto, cuestionan y superan fuertemente el concepto de migración y su aplicación a ellos en los términos tradicionales.

Uno de los aportes que se quiere rescatar es el planteamiento de la construcción necesaria de la red de relaciones o eventos de vida familiar, económica y política, que le dan sentido y contenido a su espacio de vida y a su identidad social. Esto nos acerca a la idea de la construcción transnacional de ciudadanía. También pone en la mesa de debate el

cuestionamiento del concepto tradicional de frontera y los límites del Estado-nación como el espacio de construcción de vida. Igualmente pone el tema de la construcción de ciudadanía en el centro de la reflexión sobre mecanismos, tanto objetivos como subjetivos, de la movilidad espacial interna o hacia el exterior.

Zapata Barrero (2012) sostiene que los actuales flujos migratorios no deben seguir siendo explorados solo a través del prisma del control de las fronteras, sino de “la gestión” de la movilidad humana. El argumento principal que el autor sostiene es que se requiere teorizar sobre un proceso donde la frontera se “desterritorializa” cada vez más. Las fronteras estatales son instituciones políticas complejas, que desconectan espacios sociales, políticos y culturales. Están en permanente cambio en cuanto a su gestión de la movilidad humana.

Saskia Sassen (2013, p. 59) sostiene que “cada modo de organización político encarna ciertas características específicas en materia de territorio, autoridad y derechos”. Esta idea refiere con claridad a la concepción de un Estado definido territorialmente por fronteras físicas que marcan límites dentro de los cuales se ejerce autoridad jurídica y administrativa, y se gestionan derechos de ciudadanía. Por extensión y fundamentación de lo anterior, es posible agregar también: en los cuales se gestionan, mediante modos concretos de producción y acumulación, procesos de exclusión y de desigualdades. Sassen (2016) sostiene que los cambios provocados por las dinámicas globalizadoras en la organización territorial y en la institucionalidad de la autoridad estatal están transformando la ciudadanía. Y esto es analíticamente válido, tanto para los Estados de origen, tránsito y de llegada de los flujos migratorios.

Las demarcaciones territoriales definen quiénes están dentro y quiénes están fuera de dichos límites, en sus niveles local, regional o nacional; quiénes pueden entrar y salir con total libertad y quiénes pueden entrar con restricciones o no entrar o ser obligados a

salir; quiénes son considerados miembros del territorio y del Estado, y quiénes no; quiénes, por derecho propio, pueden construir su identidad social como nacionales y quiénes deben negarse a sí mismos para ser aceptados como tales; quiénes pueden construir y disfrutar con tranquilidad sus espacios de vida y de trabajo, sus relaciones sociales y políticas, y quiénes no; quiénes pueden movilizarse con absoluta libertad dentro del territorio y quiénes deben hacerlo con restricciones o esconderse; quiénes son ciudadanos y pueden gozar plenamente de derechos establecidos, y quiénes no lo son y a los que se les otorgan derechos diferenciados o no los poseen.

El vínculo entre derechos y ciudadanía es claro y, en consecuencia, está en el centro del debate de las responsabilidades de los Estados ante aquellos que son considerados como nacionales dentro de los límites de sus fronteras. Este aspecto es central para entender que la ubicación territorial de las personas, en donde construye sus espacios de vida mediante relaciones económicas, sociales y políticas, implica la construcción de su ciudadanía. Esta la construye mediante su relación con otros que ocupan el mismo espacio territorial delimitado como Estado y con el Estado mismo. La movilidad espacial humana es parte de la búsqueda de construir las condiciones básicas para el goce de sus derechos como ciudadano.

Esas relaciones son indudablemente relaciones de poder económico, social o político desde la posesión de recursos que marcan accesos desiguales y exclusión del goce de los derechos. En este punto, encontramos las raíces histórico-estructurales y relacionales de la movilización humana forzada, interna o hacia el extranjero, de miles de salvadoreños.

Fundamentados en esa misma lógica del otorgamiento de derechos ciudadanos a los propios y no a los extraños, los Estados de acogida de la población inmigrante convierten el control de su territorio en una garantía de seguridad para tal otorgamiento. De esto

devienen, entre otras, las diferentes restricciones de acceso a su territorio mediante la “fronterización” (Zapata Barrero, 2012; Álvarez Velasco, 2017) no solo física, sino social y cultural, de los límites del Estado. La fronterización física ha implicado medidas más drásticas en las fronteras físicas, entre estas, la apuesta de Donald Trump por construir un muro a lo largo de la frontera de Estados Unidos con México o el traslado de la “frontera” al sur de México mediante acciones de presión para que los propios países adopten restricciones para la salida de sus propios ciudadanos.

Por su parte, la frontera social y cultural fundamentada en la identidad de propios y extraños da pie al surgimiento de nacionalismos y a la xenofobia, para apoyar medidas de cierre de programas de residencia y protección existentes, y la expulsión y deportación masiva de ciudadanos extranjeros.

Conclusiones

Las explicaciones simples de la migración internacional de salvadoreños no son posibles. Esta se ha producido, tanto en periodos de modernización, de crecimiento, como de crisis y conflictos, y en gobiernos de diferente signo ideológico como político. Ha resultado de la combinación de diversos factores que han dado forma a modelos económicos diversos, pero que han tenido en común el fundarse, desde las décadas finales del siglo XIX, en estructuras de acumulación y enriquecimiento que han generado desigualdades sociales, que excluyen y expulsan a la población del país. Se trata de procesos de movilización y movilidad espacial y geográfica forzada de seres humanos, en búsqueda de la construcción de su ciudadanía.

Históricamente, ha contado con dos momentos fundacionales: la maximización de la proletarización y la minimización de la salarización de las relaciones laborales como resultados de las reformas liberales de finales del siglo XIX; y la exclusión y expulsión del

campesinado mediante la modernización de la agricultura. La dinámica del primero sometió a la población afectada a procesos de proletarización forzada, mediante el quiebre de las economías comunitarias y de subsistencias, endeudamientos y persecuciones, sin su correspondiente salarización plena. Ello generó movilización y movilidad forzada interna y externa. La dinámica del segundo se desarrolló sostenidamente a lo largo de medio siglo, entre 1920 y 1970, manteniendo la persistencia de desigualdades e intensificando la movilización humana interna y hacia el extranjero. Esos desplazamientos humanos en búsqueda de trabajo se convirtieron, en la década de 1970, en movilización social y política. Los campesinos y la población pauperizada de la ciudad se la tomaron en disputa social y política por su territorio, por su espacio vida y por su ciudadanía. A los anteriores momentos se sumó la precarización de las relaciones laborales y la prevalencia del trabajo sobre el empleo bajo las nuevas condiciones de empleabilidad de la globalización, desde mediados de la década de 1980. Esto marcó en la posguerra nuevas características de la movilidad (expulsión) de salvadoreños de sus espacios de vida.

Las movilizaciones territoriales de los salvadoreños bajo las formas diversas en que se han presentado han sido las respuestas que, en diferentes momentos históricos, han dado ante el desempoderamiento que las dinámicas de exclusión, desigualdades y expulsión han generado, y en la búsqueda por construir su ciudadanía.

La comprensión de tales dinámicas requiere de superar la explicación de la migración como un proceso individual, voluntario y estrictamente racional, y entenderlo como una forma de movilización y movilidad territorial, principalmente forzada, fundada en estructuras de acumulación y enriquecimiento que han generado desigualdades sociales, las cuales se producen en el marco de la concepción de un Estado definido territorialmente por fronteras físicas que marcan límites dentro

de los cuales se ejerce autoridad jurídica y administrativa, y se gestionan la ciudadanía en el marco de relaciones de poder; porque “el Estado siempre será —como lo dice Edelberto Torres Rivas (2011, p. 15)— un conjunto de relaciones sociales de dominación/explotación asimétricas”.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (1994). *Populations of Concern to UNHCR: A Statistical Overview*. Recuperado de <http://www.unhcr.org/3bfa33154>.
- Álvarez Velasco, S. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, pp. 153-164.
- Andréani, C. (2002). Las migraciones en los siglos XIX y XX: contribución a la historia del capitalismo, en Perrault, G., Ziegler, J. y Cury, M. (Eds.). *El libro negro del capitalismo*. Navarra: Txalaparta (pp. 361-376).
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1, pp. 4-22. Recuperado de <http://148.217.94.54/revista/rev1/JoaquinArango.pdf>.
- Barberena, S. (1910). *Departamento de Santa Ana*. Monografías departamentales 6. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Barón Castro, R. (2002). *La población de El Salvador*. 3.ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Benítez Manaut, R. (1988). El Salvador 1984-1988: guerra civil, economía y política. *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6, pp. 527-540. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6521313.pdf>.
- Browning, D. (1975). *El Salvador, la tierra y el hombre*. 4.ª ed. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Bullock, N. (2018). El desplazamiento forzado por violencia. Paz y seguridad en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 73(753), pp. 147-166.
- Castellanos, J. M. (2001). *El Salvador 1930-1960: antecedentes históricos de la guerra civil*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Castro Neira, Y. (2005). Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos. *Política y Cultura*, 23, pp. 181-194.
- De Gracia, R. y Guillén, E. (2002). Panamá. Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central. *Seminarios y Conferencias-CEPAL*, 24.
- Domenach, H. y Picouet, M. (1990). El carácter de reversibilidad en el estudio de la migración. *Notas de Población-CEPAL*, 49, pp. 49-69.
- Faist, T. (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.
- Faist, T. & Özveren, E. (2004). *Transnational Social Spaces. Agents, Networks and Institutions (Research in Migration and Ethnic Relations)*. Aldershot: Ashgate Publishing.
- Fraser, N. (2007). Transnationalizing the Public Sphere. On the Legitimacy and Efficacy of Public Opinion in a Post-Wesphalian World. *Theory, Culture & Society*, 24(4), pp 7-30.

- Gaborit, M., Zetino, M., Brioso, L. y García, J. J. (2017). Internados en el laberinto: El Salvador y su migración irregular. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 72(749), pp. 133-164.
- Glick-Schiller, N., Basch, L. y Blanc-Szanton, C. (2005). Transnacionalismo: un nuevo marco analítico para comprender la migración. *Bricolage. Revista de Estudiantes de Antropología Social y Geografía Humana*, 3(7), pp. 68-84.
- Jelin, E. (1996). La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad, en Jelin, E. y Hershberg, E. (Comps.). *Construir la democracia, derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Jiménez, C. I. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 20, pp.15-38.
- Lauria-Santiago, A. (2003). *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Lindo Fuentes, H. (1991). *Weak Foundations. The Economy of El Salvador in the Nineteenth Century 1821-1898*. Berkeley: University of California Press.
- López Bernal, C. G. (2008). Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890. *La Universidad*, 1, pp. 71-107. Recuperado de <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/launiversidad/article/view/8/11>.
- Luna, S. (2014). Salvadoreños participaron en la construcción del Canal de Panamá. *El Diario de Hoy*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/entretenimiento/134552/salvadorenos-participaron-en-la-construccion-del-canal-de-panama/>.
- Lungo, M. (1990). Las relaciones entre el sector informal y los movimientos urbanos en Centroamérica en los años 80s. *El Salvador en Construcción*, 2(6).
- Lungo, M. (1999). La construcción de la ciudadanía social ante la migración internacional, en Lungo, M. y Kandel, S. (Comps.). *Transformando El Salvador. Migración, sociedad y cultura*. San Salvador: FUNDE.
- Mora Salas, M. (2010). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Massey, D. & García España, F. (1987). The Social Process and International Migration. *Science*, 237(4816), pp. 733-738.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. & Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), pp. 431-466. Recuperado de www.jstor.org/stable/2938462.
- Menjívar Larín, R. (1980). *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. San José, Costa Rica: EDUCA-FLACSO.
- Montes, S. (1985). Los desplazados y refugiados salvadoreños. *Relaciones Internacionales*, 13(4), pp. 9-21. Recuperado de <http://revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7238/7444>.
- Morales, Ó. (1995). Dinámica y distribución espacial de la población salvadoreña en el siglo XX. *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 46, pp. 641-669.
- OIM (2006). Glosario sobre Migración OIM. *Derecho Internacional sobre Migración*, 7. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.

- Peraza Burgos, V. M. (2006). Cambios en la producción de caña de azúcar en El Salvador ante cambios en los precios internacionales: período 1970-2003. Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador.
- Pérez Sáinz, J. P. (2016a). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Pérez Sáinz, J. P. (2016b). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pintor Sandoval, R. (2011). El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante. *Migraciones Internacionales*, 6(2), pp. 159-192. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200006.
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo*, 4, pp. 2-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000401>.
- PNUD (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Autor.
- Ramos, C., Zetino Duarte, M. y Brioso, L. (2012). *Jóvenes urbanos: cultura política y democracia de posconflicto en Centroamérica. El Salvador*. San Salvador: FLACSO.
- Sassen, S. (2013). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, S. (2016). Incompletud y la posibilidad de hacer. ¿hacia una ciudadanía desnacionalizada? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(226), pp. 107-140.
- SICREMI (2011). Síntesis histórica de la migración internacional en El Salvador. Recuperado de <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi-publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-inter-nacional-en-el-salvador.html>.
- Torres Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- UNESCO (2005). *La Convención de las Naciones Unidas sobre de los derechos de los migrantes*. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143557_spa.
- Zapata Barrero, R. (2012). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista Española de Ciencia Política*, 29, pp. 39-66.
- Zetino Duarte, M. y Avelar, D. (2016). Configuración social de los derechos de niños y niñas migrantes no acompañados, en Gaborit, M., Zetino Duarte, M., Orellana, C. I., Brioso, L., Rodríguez Burgos, M. y Avelar, D. *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.